DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 27 de Julio 1910

Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º 1.ª

NÚM. 4721

Conferencias pedagógicas

Sesión tercera

Presidida por D. Federico López Amo, Inspector general del Distrito Universitario de Barcelona, dió principio la sesión tercera y última de estas conferencias, en las que con placer escuchamos el magistral informe de la Srta. Orduña maestra de Calafell y la elocuente palabra del Sr. Golés, maestro de Valls.

La primera desarrolla el tema «Enseñanza del Derecho en las Escuelas»; trátalo la Ponente con gran acierto que nos demuestra una vez más el mérito de tan distinguida profesora.

Cinco conclusiones propone la señorita Orduña que son aceptadas todas excepto la quinta que suscita viva discusión. Intervienen en el debate la señorita Vilalta y los Sres. Roig, Soler, Udina, Vizo, Palaci, Poch, Lleonart y Roca. El señor Inspector provincial tratando de hermanar las dos tendencias que de la disensión se deducen aconseja se acepte la conclusión formulada por el Sr. Soler en sustitución á la conclusión quinta de la ponencia, como así se hace quedando redactada en esta forma: «La extensión de la enseñanza del Derecho dependerá del estado intelectual de los alumnos y de la organización de cada Escuela.»

Concedida la palabra al Sr. Golés desarrolla el tema «Intercambio escolar». Dice que el intercambio, las relaciones entre los hombres, tan antiguas como la humanidad merced á las cuales se ha desarrollado y dado paso á la civilización de unos pueblos á otros, no podía por más tiempo permanecer cernida en las esferas de los hombres sino que era menester que abatiera sus alas y descendiera á los niños, á la Escuela primaria.

El intercambio, dice, es un hecho en España, es un hecho en las Escuelas españolas no existe, pues, solamente en teoría. El intercambio es un procedimiento que hace la enseñanza menos memorística, dispensa de la enseñanza libresca y tiene á su servicio dos poderosas palancas la novedad y la sorpresa.

Las conclusiones que el Sr. Golés formula son discutidas ampliamente por los Sres. Soler, Roig, Montserrat, Fortuny, Delclós, Viladrich, Poch y Roca.

Se aprueban las conclusiones de la Ponencia con algunas modificaciones.

A invitación de la Presidencia toma la palabra el

Sr. Loperena.—Señoras, compañeros. A pesar de estar acostumbrado á lides públicas, á pugilatos de ideas estoy emocionado de ver que todos estais capacitados para desempeñar la alta misión que la sociedad os tiene encomendada. Yo no he asistido á ninguna conferencia, á ningún congreso, á ningún acto pedagógico que me haya dejado la impresión tan buena como las Conferencias de este año. Si perseverais de esta manera veréis coronados todos vuestros azares, pues no habrá gobierno que se atreva á negaros lo que merecéis; como no debe negarse, que si á un obrero se le niega el instrumento perfeccionado que no sabe manejar, estará puesto en razón, negarlo á un artista que sabe manejar la más perfeccionada máquina, no.

Yo os felicito, felicito á la nación, á la provincia de Tarragona y á vuestros Jefes que deben mostrarse orgullosos de vosotros. Perseverad y el triunfo es nuestro.

Hace uso de la palabra el Director de la Escuela Normal de Maestros de Huesca

Sr. Rull.—Estoy entusiasmado de lo que he visto en estas Conferencias. El Maestro de hoy no es el Maestro de antaño y si bien le falta que el Gobierno haga mucho en favor suyo, por lo menos, hoy cobramos nuestros modestos haberes; muchos de vosotros ya recordaréis aquellos calamitosos tiempos en que sucedía todo lo contrario.

Hoy se piden muchas cosas que son necesarias por el adelanto pedagógico con las que los Maestros extranjeros, que principalmente alemanes, obtienen grandes resultados; yo afirmo que un Maestro alemán se estrellaría en nuestras Escuelas.

Hay en prespectiva el ascenso en la misma población, otro punto en proyecto es la construcción de edificios para Escuelas, os felicito por nuestra conquista y me felicito aún más por otro triunfo; el haber interesado en favor vuestro la opinión pública.

El Sr. Rueda, Inspector de la zona de Granollers.—Compañeros: Que diré yo. Me sorprende tener que hacer uso de la palabra. Yo venía aquí á aprender, á convivir con mis compañeros que es mi mayor satisfacción. No soy orador, no voy á hacer un discurso; á la satisfacción mencionada he de añadir la que me ha causado lo visto que hace el magisterio tarraconense. Aquí hay calor y os felicito por tener un Inspector de las relevantes dotes de mi amigo D. Luis Alvarez Santullano y á mi amigo le felicito también por tener un magisterio tan digno como el de esta provincia. (Aplausos).

El Dr. Balcells.—No pensaba hablar; una por la costumbre, otra por la hora. Con satisfacción he asistido á esta asamblea porque se me han demostrado dos cosas que siempre he pensado.

Yo sabía que vosotros valíais, estaba persuadido de ello; más á pesar de estar convencido no me atrevía á manifestarlo por temor de equivocarme, ahora veo que tenía razón al pensar como pensaba.

La otra afirmación es que se me ha demostrado que el Maestro español está por lo menos á la altura del Maestro de otras partes. Yo he viajado por el extranjero, he visto Escuelas, he visto Maestros y siempre he pensado, acerca de estos, lo mismo: á lo más son como los nuestros. Lo que desgraciadamente hay que lamentar es la deficiente organización de nuestras Escuelas. (Aplausos.)

El señor Inspector provincial hizo el resumen de las sesiones. Dice que á no haberlo sabido de antemano, las conferencias que se formasen le habrían demostrado la altura en que se halla el personal de esta provincia.

El primer tema discutido «Graduación de la Enseñanza» el cual ha pasado ya á la categoría de primer principio no debe discutirse, sobre lo que cabe deliberar es la manera de llevar á la práctica tal graduación.

La enseñanza de la lengua castellana en las escuelas, añade el Sr. Alvarez, dió aquí lugar á una animada discusión de la que salió evidenciado el amor de los Maestros á la Región y á la Patria grande dentro de cuyas fronteras hállase enclavada la Patria chica, como realidad y símbolo de que uno y otro patriotismo, lejos de excluirse, se afianzan y compenetran, ya que si dentro de los limites nacionales somos catalanes, asturianos, aragoneses, etc., fuera de aquellos y así que traspasamos las fronteras somos todos españoles. (Aplausos).

Habla del tema «Higiene escolar» y elogia el trabajo del Sr. Roig quien, dice, con su visión del Maestro, del buen Maestro, como nuevo Pestolozzi entregado en alma á los chiquitines, fué para los que sentimos hondo una estela de poesía confortadora.

Trata del tema «Enseñanza del Derecho en las Escuelas» y manifiesta que la Ponente en sus conclusiones abarca el problema en su integridad, en sus dos aspectos y finalidades, la una lo que pudieramos llamar formación del criterio jurídico, y la otra la instrucción en los preceptos del derecho positivo, en el conocimiento de las Leyes, locales y nacionales, base de la formacion del ciudadano.

El Sr. Golés, dice, puso brillantemente sobre el tapete la cuestión del intercambio, que nace ahora debilmente entre nosotros, que he visto últimamente aplicado en Inglaterra con resultados de considerar.

Acaba pidiendo un aplauso para todos cuantos han contribuido á las conferencias. (Aplausos).

El Sr. Lopez Amo.—Señores: Es una traición que hace conmigo el Sr. Inspector de la provincia obligarme á hablar después de las brillantes páginas que ha leído.

Manifiesta que en España es necesario de todo punto aumentar el número de Escuelas y graduar la enseñanza.

Otro gran problema, dice, es la significación de la Escuela pública.

La Escuela pública se considera como una institución que dimana de los tiempos modernos y yo voy á deciros que la Escuela lleva su significación en sí.

Nosotros los Maestros no podemos tener grandes libertades porque hemos adquirido voluntariamente grandes obligaciones. Nuestra obligación es el respeto á la ley.

El fin de la Escuela es la enseñanza y si hay personas que predican que las Escuelas pueden servir para otra cosa que no sea la enseñanza estas predicaciones no deben entrar nunca en vuestro canto. Vosotros tenéis una línea recta que seguir, la ley.

Me despido habiéndome convencido que lo que caracteriza al magisterio de la provincia de Tarragona es un amor de los unos hacia los otros. Proseguid unidos, el día que os separeis malgastareis inutilmente todas vuestras energías.

Felicito al Sr. Inspector porque en su cargo podrá estudiaros y saldrá de aquí una inspección modelo. (Aplausos.)

Se levantó la sesión siendo un fraternal banquete lo que finalizó las Conferencias de este año.

RAFAEL CAMPENY BARCELÓ.

UN PARTIDO Y UN JEFE

(Conclusión)

Fué la democracia individualista y hoy es social; fué la democracia romántica é idílica para contemporizar con sus mayores enemigos á título de la libertad igual para todos, fué la democracia como criatura inocente que cree en el bien realizado por sí mismo; fué la democracia la inexperiencia, la imprevisión en el arte de gobernar, fué la democracia, en fin, como novia casquivana y en perpetua pelea con el Estado.

Hoy han variado las cosas porque han variado todos los principios y se han rectificado los errores de la edad primera, llena de ilusión. Como criatura que era la democracia, pasó por todas las morbosidades de la niñez, por el sarampión y la viruela de todos los romanticismos. Hoy, ya más fuerte, señora de sus pensamientos y de sus actos, aprendió lo que no sabía: a dominar almas, á imponer los ideales sociales propios de un mundo que se transforma, que va por otros cauces.

¿Cómo el nuevo liberalismo no ha de tener personal nuevo? ¿Como se ha de satisfacer con que lo representen, lo guíen, lo dirijan hombres sabios é ilustres; pero hombres anteriores á esa crisis que engendró tierras políticas sociales y reformas filosóficas, de las que no había noticia? ¿Qué dirían, si resucitasen, los individualistas preclaros de la Revolución al

ver el derecho al trabajo, el derecho á la vida integral, el derecho á la propiedad socavado en sus cimientos, y todo eso escrito en las leyes, practicado en las costumbres? ¿Qué dirían al contemplar el Estado glorificado y divinizado, ellos que lo consideraron como un mal necesario que hay que suprimir en lo posible? ¿Qué dirían al advertir que lo que ellos amaban se derrocó y han surgido nuevas aras para cultos nuevos?

Pues eso es lo que ha realizado este prodigio de que nazca de las cenizas del antiguo un novisimo partido liberal, y que al nacer confíe su caudillaje á un hombre que durante diez ó doce años estuvo sembrando ideas que á los propios republicanos parecian atrevidas. La ley de Asociaciones encontró tantas resistencias en muchos lados de la izquierda como en la propia derecha. Preferían ilustres repúblicos, á actos positivos de modernización de la sociedad y del Estado, declaraciones abstractas en textos constitucionales. Era el fetichismo de lo formal, de lo teórico...

Y de ahí que, sin mala fé por apego á sus doctrinarismos ideales, abrieran más crédito á los que prometían promulgar nuevas bases de Constitución que á los resueltos ávariar por dentro orgánicamente el edificio constitucional, aunque conservando los nuevos rótulos exteriores. La gente es ya harto avisada para no pagarse de decoraciones y de fachadas, y para pedir que le muden la casa en el interior, en lo intimo, en lo substancial.

Somos actores de ese drama y no nos enteramos de su argumento. Estamos asistiendo á una revolución pacífica, y silenciosa de la estructura y vida de España y no nos damos cuenta de ello. Y conscientemente respecto de las personas, subconscientemente respecto de las ideas, hablamos en verso; es decir, hacemos revolución sin saberlo. De ahí que en la tarde de ayer, al extender la partida del nacimiento en el Registro civil á un nuevo yúnico partido liberal, todo el mundo se apresuró á rubricar el acta con un nombre insigne: el nombre de Canalejas como jefe, como guía, porque sus ideas son el denominador común de la España radical.

Es un gran acto para la Patria, es establecer y consolidar el órgano que exigia la función de civilizar y de redimir al país, sediento de libertad, renovacionaria, en la ley y por el Gobierno.

(De *La Mañana*)

Carta de D. Joaquín Costa

De «Las Noticias» á Costa

El director de *Las Noticias* escribió hace pocos dias al eminente pensador D. Joaquín Costa una misiva, cuyos párrafos esenciales publicamos aqui, porque ellos dan la clave de la carta con que el solitario de Graus nos ha favorecido. La de nuestro director decía así:

«Sr. D. Joaquín Costa.

Graus.

Ilustre maestro: Como final de ese debate *solemne* parlamentario, en que, como siempre, la sinceridad apenas si roza los labios de nuestros oradores, España necesita oir la voz de su más grande hombre, el juicio de su más excelso cerebro, el sentir de su conciencia más recta.

Creo necesidad imperiosa que España oiga á Costa; que éste le diga el valor que ha de dar á los discursos que se han pronunciado y á los silencios que se han advertido; que sepamos lo que unos y otros significan parangonados con las respectivas conductas de los parlantes y de los silenciosos .. y hasta de los ultrasilenciosos de debajo del retablo que mueven las figurillas á su antojo y para su provecho.

Dudo yo, ilustre maestro, que dentro de España, y aun fuera de ella, pueda haber columnas más rigurosamente neutrales que estas de *Las Noticias*, donde el pensamiento *integro* de usted pueda aparecer, sin veladuras monárquicas ni tapujos republicanos. Que sea una vez en Barcelona, la de la opinión siempre agitada, donde se oigan sus acentos y que sea una vez desde Barcelona que escuche toda España sus opiniones.

Más honroso para mi, sin duda alguna, hubiera sido el haber ido á visitarle y encontrándole propicio, con la ganzua de una interviú, haber obtenido lo que muy humilde, aunque muy ardorosamente, solicito de usted.

Pero ha habido consideraciones de conciencia que me vedaban tal procedimiento: primero, el profundo respeto que usted me inspira y después el miramiento que ha de tener al valor material del trabajo ajeno quien, como yo, ha vivido y vive del valor modesto de su trabajo.

Quiero con esto decir que sería mi deseo que al hacerme el honor de contestar á mi demanda me expresara la cantidad que he de ordenar le envíe esta administración por su artículo.

No creo que me quede ya por decir nada de cuanto me proponía; y esperando etc. etc.

* *
*

De Costa á «Las Noticias»

Graus, 21 Julio 910.

Señor don Juan Barco, director de *Las Noticias*, en Barcelona.

Señor de todos mis respetos: Me causa viva contrariedad el no poder deferir á su amable invitación y requerimiento; pero no escribo desde hace tiempo para el público, por impedírmelo mi sabida afección muscular que ha acabado de postrarme é inutilizarme.

Su diario no puede ser de corte más atractivo, y habría sentido una gran satisfacción, valiéndome de él para exteriorizar mi pensamiento, caso de que esto hubiese valido la pena y de que hubiera podido importarle á alguien. (Mis escritos últimos del pasado y corriente año sobre escuadra, sobre Rif y Maura, etc., fueron recogidos más que por el llamado Gobierno, por la llamada prensa, y el pueblo los despreció, condenándolos de hecho á quedar inéditos. Quizá tuvo razón é hizo bien).

En conclusión, no escribo porque estoy impedido: aparte de esto, me falta la fe; y lo que yo pudiera decir, dirigiéndome á un pueblo muerto, no le importa á nadie. Son demasiadas las veces que he tocado y he visto. Costa fué y no hace ninguna falta en parte alguna. Usted se ha equivocado al tratar de justipreciarme. Suyo de veras.

JOAQUIN COSTA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito, insultos; procesado, Antonio Guin; ponente, señor presidente; defensor, Sr. Monteverde; procurador, Sr. Martí; 9 testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesado, Roque Seis; ponente, señor presidente; defensor, Sr. Cuchillo; procurador, Sr. Martí; 5 testigos.

Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito, lesiones; procesado, Lorenzo Antoli; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Monteverde; procurador, Sr. Martí; 5 testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y Valencia, v. «Navarra», de 1.039 t., c. Sanchez, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Marsella, v. «Navarra», en lastre.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Real orden referente á los fabricantes de aguardiente.

Universidad Literaria de Barcelona.—Publica las vacantes de Escuelas de 625 pesetas ó minas, que deben ser provistas en los turnos de ascenso, traslado y entrada.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Reus participa la reforma del auto recaido en el sumario instruido contra Enrique Colom Jaumá.

NOTICIAS GENERALES

Se ha dicho que el Gobierno publicará un decreto sobre descentralización administrativa de numerosos servicios. También se ha dicho que tal decreto se publicará á mediados de septiembre.

Deseoso el rey de los belgas de seguir el ejemplo de su colega el czar de los búlgaros ha decidido hacer un vuelo en aeroplano, para lo cual ha pedido al aviador Mr. de Lamine que tenga en Kiwitz-les Hartelt listo su aparato volador para que en el mismo le acompañe en una excursión aérea el citado monarca.

Según informes de la frontera francesa pasan de 2.000 los expatriados que han regresado á España. Casi todos son significados radicales pertenecientes á sociedades avanzadas. que huyeron á raíz de los sucesos de Barcelona.

Dicen que durante la semana trágica estuvieron en sus casas impasibles, pero que huyeron al ver que eran detenidos muchos radicales sólo por sospechas.

Ha salido para Barcelona el director de Correos y Telégrafes D. Bernardo Sagasta, para firmar el contrato de la construcción de la Casa de Correos. Le han despedido el ministro de la Gobernación, los altos jefes del cuerpo y el Sr. Mir y Miró.

En el mismo tren regresa á Barcelona el Sr. Lladó y Vallés.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Pantaleón mr. y Hermolao, Mauro, Sergio y Aurelio mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nazario, Acacio y Celso mártires, Victor papa y mártir y la Beata Catalina Tomás virgen.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Pio Hospital, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Jaime Kiler Aguati, Juan Masalles Vallés y Jaime Pons Garcia.

FALLECIDOS.—José Gras Farriol, H. de los Pobres, (76 años); Jorge Lisle (19 años); Elena Garcia Pastrana, Vilarrema 4, (6 meses).

MATRIMONIOS.—Antonio Navasa Vidal con Maria Ribera Arcas, Antonio Vazquez Bardina con Dolores Virgili Sanromá; Pablo Ollé Estil-las con Mercedes Fábregas Martorell; Pedro Cholvi Sivera con Josefa Purqueras Sentis; Domingo Ventura Isern con Rosa Plana Barberá.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26 19,'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 60	»
Id. cheque.	27'13	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	84'45	84'475
» fin próximo.	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'65	81'00
» T. B. y F. 2¼ por 100.	00'00	00'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'35	59'65
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'75	79'00
» Orense.	46'00	46'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España..	84'00	84'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'35
4 por 100 fin mes idem	84'46
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	104'45
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	93'25
Banco de España.	457'50
Tabacalera.	368'00
Cambios de París	7'50
Idem. de Londres.	27'10
1 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ha llegado la hora de que nuestro respetable y bondadoso Prelado, que es monarquico y dinástico, evite con mano fuerte que el canónigo Magistral Sr. Balcells, carlista hasta la médula de los huesos, haga política jaimista desde la Cátedra del Espíritu Santo.

Téngase presente que el aludido ex-cura parroco de Constanti, donde dejó imborrables recuerdos, fué el alma de la *populachería*, él creó el actual Ayuntamiento, que ahora anatematiza, él, en los mitines del Teatro principal, soliviando desde el escenario las masas, abrazantó á los ateos y á los láicos, y él, en la Catedral, un dia y otro dia, hizo propaganda electoral populachera, mazclando la politica en sus sermones.

Llegó á más, llegó á creerse el gran cacique, el cacique máximo, de esta ciudad, y á su pariente, el Sr. Marqués de Tamarit, carlista como él, le hizo concebir la esperanza de que Tarragona le daria un contingente de dos ó tres mil votos en las pasadas elecciones de Diputados á Córtes, esperanza é ilusión engañosas, pues gracias al apoyo del señor Magistral, tuvo el Sr. Tamarit menor número de votos que en otras elecciones.

Desde hace algunas semanas, al ver el resultado de la *Populachera*, el canónigo ha llegado á anatematizar al actual Ayuntamiento que *el creó*, porque los elementos avanzados se han llamado á engaño, los elementos catalanistas se han limitado á confeccionar pasteles y los elementos néos no se han decidido á ingresar en el carlismo. Pero él aferrado á la cola, no dá el brazo á torcer, y ahora convierte la Catedral en club ultramontano, jaimita, y esto no se puede ni se debe tolerar.

El señor Arzobispo, el Cabildo, las autoridades todas civiles, militares y eclesiásticas están en el caso de tomar energicas medidas contra la nueva campaña del Sr. Balcells!

La Reconquista, dice que los jaimistas en la montaña esperan á los liberales: enhorabuena, váyanse todos á la montaña si pueden, pero no conviertan el Templo, lugar sagrado, en club carlista, porqué aquí los liberales que hemos derramado tantas veces nuestra sangre por el trono de D.ª Isabel 2.ª y de D. Alfonso XII y por la libertad no consentiremos que se organicen dentro de la Catedral las huestes jaimistas!

La Cruz publica los siguientes párrafos de la arenga guerrera del señor canónigo Balcells:

«Cien años atrás vino la invasión francesa y el pueblo *no aguardó* á que lo hiciese todo el ejército (¡así se hablan del Ejército español los carlistas!) sino que él por su cuenta se armó y luchó y en los riscos del Bruch llevó las primacias de la victoria.»

«Así ahora el pueblo debe luchar *legalmente* (adverbio que en la Catedral no se oyó) contra esa invasión del racionalismo y ha de luchar dispuesto á toda clase de sacrificios. Lo prometeis así? preguntó el señor Magistral con *suprema* elocuencia, un *si* formidable, que se repitió más fuerte si cabe, fué la contestación de la inmensa multitud» (entre la cual debia estar el *ex-presidario* de Valencia, tan conocido en la redacción de *La Cruz!*)

Conste que hecha la pregunta por el señor canónigo Balcells, los fieles católicos estaban

en su perfecto derecho contestando afirmativa ó negativamente.

El señor capitán de Infantería que, según *La Cruz*, en vez de contestar afirmativamente á la pregunta del Sr. Balcells *manifestó su desagrado* por convertirse en mitin el Templo donde estaba expuesta Su Divina Magestad, no cometió, pues, delito ni falta de ninguna clase. Hubiérase limitado el señor Magistral á predicar sin pedir el asentimiento de los fieles, y nada hubiera ocurrido. El *sí* formidable que se repitió más fuerte si cabe y que tanto entusiasmó á *La Cruz*, justifica y explica las manifestaciones de desagrado!

Entendemos que se impone por parte de los elementos de las izquierdas, desde los católicos liberales y republicanos á los socialistas y librepensadores, la celebración de un mitin y una manifestación para protestar del sermón guerrero del canónigo Sr. Balcells y para adherirse á las manifestaciones de desagrado del Ejército español que ahora como siempre ha sido el más celoso defensor de las libertades patrias.

Se nos asegura—no queremos creerlo—que un señor magistrado, invocando su carácter de magistrado y su jurisdicción, quiso detener al señor capitán de infantería, que, en uso de su perfectísimo derecho, contestó negativamente á la pregunta del señor canónigo Balcells.

Aparte que los señores magistrados no ejercen jurisdicción sino estando en Sala, dentro de la Catedral la única autoridad es la eclesiástica, mientras esta no pida auxilio á la jurisdicción ordinaria.

El *Diario de Tarragona* no menciona siquiera el incidente ocurrido en la Catedral.

La Cruz se limita á decir: «Hubo durante el sermón un incidente promovido por un señor que se permitió ciertas manifestaciones de desagrado. Se nos dijo que era un militar.»

Algún corresponsal, como el de *Las Noticias*, telegrafió que en el acto reinó *orden perfecto*.

¡¡Sin comentarios!!

El señor gobernador ignora al parecer lo que significa un recurso de alzada presentado *por alto*.

Existiendo los recursos asi presentados en el Ministerio de la Gobernación, hoy lleva á cumplimiento el arresto supletorio por las multas gubernativas del mitin electoral.

No le basta al señor gobernador, que asistió al mitin, saber que se entablaron esos y otros recursos y que el Ministro no los ha resuelto todavia!

Sin ser firmes, pues, las providencias, los infelices obreros, algunos de los cuales no estuvieron presentes en el mitin, sufrirán desde hoy el arresto supletorio!

¡Así trata el ex-gobernador maurista de Ciudad-Real y Gerona á los obreros monárquicos, dinásticos y ministeriales!

D. Manuel Entizne, bravo y pundonoroso capitán del Regimiento infantería de Almansa, domiciliado en la calle del Hospital, 27, 2.º, 2.ª, recibió ayer inequívocas pruebas y demostraciones de simpatía.

Todos los elementos liberales de esta ciudad han acordado dejar tarjeta en el domicilio del Sr. Entizne.

La Reconquista se ha salido de estampía y ha perdido los estribos.

Además ha olvidado la gramática, aún en su Mensage á D. Jaime, en cuyo documento hay tantas palabras como gazapos gramaticales.

Perdónala, Señor, no sabe lo que se dice.

Pero debemos refrescar su memoria y pedirle que pregunte á sus correligionarios si conocen á un *escribidor* que extinguió dos condenas: una por delito de imprenta sobre injurias gravísimas á S. M. la Reina Madre y otra por el delito común de estafa.

Porque nada tendría de particular que en una manifestación pública compuesta de miles de ciudadanos figurara algún *ex-presidario*; lo que no tiene explicación es que en las Redacciones de ciertos periódicos *soi-disant* católicos figure un EX-PRESIDARIO con dos condenas!

Catalunya Nova, como de costumbre, se ha olvidado de lo que escribió á raiz de las elecciones senatoriales.

Todo el mundo entendió lo que quiso decir el semanario catalanista en la alusión á las proposiciones hechas en el paseo de las murallas ciclópeas.

Ahora *Catalunya Nova* se vuelve atrás, ella sabrá porqué.

¿Le gusta que le den con la badila en los nudillos? Pues adelante con los faroles y con el aristócrata del *bacallá en remull*.

Al fin, también sabe todo el mundo el conflicto que provocó D. Roberto por no haber comunicado al Sr. Sabaté un acuerdo de la Unión, conflicto que le obligó á la dimisión de la presidencia, y sin embargo *Catalunya Nova*, no solamente se calló como un muerto, sino que después de admitida la dimisión, confia que D. Roberto continuará prestando buenos servicios al partido!

Harmonías *populacheras*:

Catalunya Nova espera que Tarragona se levantará indignada contra el proyecto de la Colonia Penitenciaria que acaricia el alcalde *populachero* Sr. Cobos!

Como presumíamos *Catalunya Nova* no ha recogido las banderillas de fuego que *La Cruz dedicó* á los Sres. Nel-lo y Vallvé apropósito de la discusión sobre las invitaciones al mitin y á la procesión del Cármen!

Nuestro Poncio, ex-maurista, continúa tan campante.

Sus amigotes, el presidente y el inspector de las raciones de carne y de pan, siguen tan *frescos*.

Y entre tanto, las dos dimisiones con carácter irrevocable y las tres visitas de inspección... esperan una voz que les diga «levántate y anda».

Copiamos de nuestro colega *Fraternidad Republicana*:

"¿Es ó no una vergüenza, liberales y republicanos, que en nuestro municipio tengan mayoría los partidarios de la reacción y el clericalismo?

De no haberse olvidado que de los pactos entre los reaccionarios y liberales la reacción siempre sale triunfante, no se daría el caso presente de que Tarragona en el Ayuntamiento esté representada por elementos contrarios al sentir y pensar de nuestro pueblo.

Es preciso recordar á todo momento que los enemigos de la libertad, cuando les conviene, disfrazados con piel de oveja, recurren á los señuelos del patriotismo y la buena administración para cazar á los incautos ó acomodaticios en perjuicio de los intereses del verdadero pueblo, que aspira á un régimen de libertad, de justicia y de progreso."

De *Catalunya Nova*:

«La situació del Municipi tarragoní va empitjorantse de día en día. Contemplém ab pena com els entussiasmes se refreden, com se va perdent poc á poc, per comsumpció, aquell moviment tant hermós de Tarragona; tant va perdentse que ja casi ens retrovém en aquells temps en que 'ls cacics mangonejaven la cosa pública.

Y nosaltres que estimém á Tarragona, que la voldriem sempre la capdevantera en tots els ordes, fins avui no hem alsat la bandera de la rebelió, ens refreném encare, contant ab la possibilitat de que, un escalf de nova vida entri en la Corporació municipal, desterrant aquell típic aisament d' espatlles devant del problemes més trascendentals per la vida de la ciutat.

No es avui la dolentería lo que priva d'anar endevant, sinó 'l deixament, poc cuidado, poques ganes de fer coses, una peresa intelectual incomprensible en els directors, are que 'l poble vetlla, disposat á secundar totes les iniciatives enlairades No vindrá 'l remei?»

La Alcaldía de Lérida anuncia el concurso para la provisión de la plaza de auxiliar del Arquitecto municipal dotada con 1.500 pesetas.

Se halla en Valencia el señor Ministro de Fomento acompañado de los Directores generales de Obras públicas y de Agricultura.

En breve y por su cuenta propia se propone el Jefe de Fomento de esta provincia don José Elías de Molins recorrer los principales centros agrícolas de Francia, Bélgica, Alemania y Suiza á fin de estudiar los adelantos modernos en el ramo agrícola bajo todos sus aspectos á fin de divulgar en esta provincia cuanto sea susceptible de mejora y aprovechamiento, á cuyo efecto y con el referido propósito y buen acuerdo se propone dar á su regreso una serie de *conversas* en todas las poblaciones de esta provincia.

Al capitan de infantería D. Leopoldo de la Torre Salavera, Conde de Llar, se le ha concedido el abono de gratificación, anual de 600 pesetas correspondiente á los diez años de efectividad que cuenta en su empleo.

Se han de proveer por concurso las siguientes escuelas: completa de Palma; elementales de Molá, Cabacés, Vilanova de Prades; auxiliaría de Amposta; incompleta mixta de Pobla de Mafumet (maestro); é incompletas mixtas de Lilla, Pinatell, Masriudoms, Tamarit, Botarell y Santa Perpétua (maestras).

Por el Iltmo. Sr. Jefe de Fomento D. José Elías de Molins, ha sido convocado para mañana á las once el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de su presidencia, al objeto de celebrar sesión y dar cuenta entre otros importantes asuntos, de los expedientes recibidos de obreros que han solicitado pasar al extranjero pensionados por el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 27 de Mayo último y Real orden de 4 del presente mes.

Hemos recibido el discurso pronunciado en las sesiones del Congreso de los Diputados los dias 8 y 9 del actual por el ex-ministro de la Gobernación el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con D.ª Eugenia Alasá Domingo y D.ª Teresa Gay Coyó, respectivamente al capitan del batallón de segunda reserva de Tarragona D. José Vendrell y al segundo teniente del regimiento de Almansa, D. José Abellana Pallás.

En Palma de Mallorca, Gironella y Llansá se celebraron el domingo último mitines en pró de la supremacía del poder civil.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Almansa el 2.º teniente, D. Carlos Suarez Figueroa.

En el IX Congreso Internacional de Agricultura que se celebrará en Madrid en Mayo próximo y cuyos acuerdos han sido aprobados con fecha 20 del actual por la Comisión Internacional de Agricultura de París, ha sido nombrado por unanimidad Ponente del Tema tercero de la primera Sección del referido Congreso Internacional, que trata de la Organización de la cooperación y del Crédito agrícola, el ilustrado Jefe de Fomento de esta provincia D. José Elías de Molins.

Nuestra más cordial enhorabuena al señor Elías de Molins, por tan alta distinción.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D.ª María Asquerino, 555'80 pesetas.

D. Leoncio Montañés, 2.207'88.

Telégrafo y teléfono

Madrid 26.

El Sr. La Cierva

Ha llegado á Madrid en el sudexpreso procedente de San Sebastián el Sr. La Cierva, que esta misma noche marcha á Murcia.

Es por tanto inexacta la noticia de su viaje á Palma para visitar al señor Maura.

Ruiz Valarino

El ministro de Gracia y Justicia muy mejorado de las lesiones que sufrió en el accidente que ocurrió al automóvil en que iba, ha visitado hoy al Sr. Canalejas.

Bolsín

Madrid, 26

Interior fin mes, 84'46
Francos 0'00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 000'00

Bolsín

Barcelona, 26.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 84'45.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 84'10.
Alicantes, 91'00.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

París, 26.

Exterior español 94'70.
Acciones Norte, 370'00.
Alicante, 401'00.
Renta francesa 3 por 100, 97'65.
Plata fina 00'000.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO